

**COMISIONES UNIDAS
DE DERECHOS HUMANOS
Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**



ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de
Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "JUCOPO"

31 de mayo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Buenos días.

Agradezco la presencia de las diputadas y diputados de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como la Comisión de Derechos Humanos de este Honorable Congreso.

Nos reunimos con el objetivo de analizar y votar el dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías.

Solicito al diputado Alberto Martínez Urincho, quien hoy fungirá como Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Por instrucciones de la presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que hay 7 diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos; 10 diputadas y diputados de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito al diputado Secretario proceda a dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito por favor, diputado Secretario, someta a votación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se pone a votación el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Cada diputada y diputado tiene una copia del acta de la sesión anterior, por lo que le solicito al diputado Secretario la dispensa de la lectura del acta en cuestión y pasemos directamente a su votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y pasamos a su votación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta, diputado Presidente y se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como siguiente punto del orden del día está la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías.

El documento fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis. Le solicito que se dispense la lectura del dictamen en comento, por lo que pido al diputado Secretario someter a consideración la dispensa de la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se somete a consideración la dispensa de la lectura del dictamen en comento. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

Asimismo, diputado Presidente, hago de conocimiento que se integra la diputada Leticia Estrada a estos trabajos de Comisiones Unidas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Perdón, y el diputado Pablo Montes de Oca, diputado Presidente, se integra a esta sesión de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Ahora le solicito se abra el registro de oradores y dé el uso de la palabra a quienes así lo deseen para hablar del dictamen en comento, posteriormente pasaremos a la votación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Compañeras diputadas y diputados ¿Alguien quisiese hacer uso de la palabra?

Diputada Margarita Saldaña, por favor.

LA C. DIPUTADO MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Hay una segunda propuesta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. - Pero no supimos cuál es la segunda propuesta.

Entonces el tercer párrafo, primero léenos las dos propuestas para saber cuál votamos.

EL C. PRESIDENTE. - Hay una propuesta del segundo párrafo emitida por el diputado, del tercer párrafo emitida por el diputado Triana.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ. - ¿Por qué el diputado Ricardo hace, redacten ahí?

EL C. PRESIDENTE. - Vamos a leer la propuesta presentada por el diputado Triana: Las personas afectadas por un acto de desalojo podrán solicitar a las autoridades correspondientes su incorporación a los programas de vivienda.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA. - Es la de Triana y la de Ricardo.

EL C. PRESIDENTE. - Esa es la propuesta del diputado Triana y del diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ. - Hasta ahí, hasta vivienda.

EL C. PRESIDENTE. - Hay dos propuestas. La propuesta inicial del proyecto de dictamen y esta segunda propuesta. Vamos a votar la segunda propuesta del diputado Triana y del diputado Ricardo Fuentes.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. - No, es que hay volver, es que no conocíamos la propuesta.

EL C. PRESIDENTE. - Vamos a votar una propuesta del dictamen, es una propuesta de modificación del dictamen. Estamos de acuerdo en ello, votaremos una propuesta.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ. - Más bien esto es el dictamen como estaba, ¿no?

Más bien creo que votar la propuesta de Ricardo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO. - Del tercer párrafo.

EL C. PRESIDENTE. - Votaremos la propuesta del tercer párrafo del diputado Triana y del diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Una moción de procedimiento para clarificar lo que está sucediendo.

A ver vamos a votar una propuesta de modificación al texto original del dictamen al tercer párrafo.

¿Cuáles son las consecuencias? Si se vota a favor esa propuesta queda como lo estamos planteando el diputado Fuentes y un servidor.

Si se vota en contra queda en sus términos el dictamen, ¿de acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, pasamos a votar la propuesta del diputada Triana y del diputado Ricardo Fuentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la modificación propuesta por el diputado Fuentes y por el diputado Triana.

Pasaremos ahora a votar la propuesta de adhesión de un transitorio sugerido por el diputado Santillán.

Pasaremos a votar la propuesta de adhesión del transitorio sugerido por el diputado Santillán.

Daré lectura a la propuesta de adición del Transitorio sugerido por el diputado Eduardo Santillán: Al entrar en vigor el presente decreto se deja sin efecto el artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, aprobado el día 7 de mayo del 2019 por el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Volveré a dar lectura de la propuesta del diputado Eduardo Santillán: Al entrar en vigor el presente decreto se deja sin efecto el artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México del decreto aprobado el día 7 de mayo del 2019 por el pleno del Congreso de la Ciudad de México. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Solicito a ustedes, compañeras y compañeros, realizar la votación de manera nominal del dictamen, diciendo su nombre y el sentido de su voto, de izquierda a derecha, además de mencionar la Comisión a la que pertenecen.

Pablo Montes de Oca, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, pasaremos primero a la votación por la Comisión de Derechos Humanos.

Margarita Saldaña, a favor, Comisión de Derechos Humanos.

Miguel Ángel Salazar, Comisión de Derechos Humanos, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

Martín Padilla, Derechos Humanos, a favor.

Temístocles Villanueva, Derechos Humanos, a favor.

Jorge Gaviño, sí.

Isabela Rosales, a favor.

Guadalupe Aguilar, Derechos Humanos, a favor.

Leticia Estrada, a favor, Derechos Humanos.

Pablo Montes de Oca, a favor, de Normatividad.

Ernesto Alarcón, a favor, de Normatividad.

Leonor Gómez Otegui, a favor del dictamen, Comisión de Normatividad.

Jorge Triana, a favor.

Eduardo Santillán, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

Alberto Martínez Urincho, a favor.

Jorge Gaviño, sí.

Ricardo Fuentes, Comisión de Normatividad, a favor.

Valentina Batres, Comisión de Normatividad, a favor.

Guadalupe Morales, Comisión de Normatividad, a favor.

Ricardo Ruiz, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, la votación ha sido: 9 por la Comisión de Derechos Humanos y 12 por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Se aprueba la modificación.

Cero en contra y se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales.

¿Alguna diputada o algún diputado desean enlistar algún asunto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Nada más para comentar si es posible, y está el Presidente de la Junta de Coordinación, ojalá pudiéramos, a petición de estas Comisiones Unidas, enlistar en primer lugar este dictamen para sacarlo y dedicarnos a los demás. No sé si estén de acuerdo, solicitarlo, después de la Solemne.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado o alguna otra diputada desea enlistar algún asunto general?

De no ser así, le solicito al diputado Secretario proceder a desahogar el siguiente punto en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Son asuntos generales. ¿Algún asunto general?

No hay ningún asunto general, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 31 de mayo de 2019, se levanta la primera sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.